



**MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016  
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL  
CHOCÓ DENUNCIA Y CONDENA EL ASESINATO DE NIÑA EMBERA DOBIDA  
POR GRUPOS ARMADOS EN EL RESGUARDO DOMINICO LONDOÑO  
APARTADÓ EN ALTO BAUDÓ CHOCÓ**

Las autoridades indígenas embera dovida, katio, chami, eyabida, wounaan y gunadule que hacemos parte de la mesa indígena del chocó **DENUNCIAMOS Y CONDENAMOS** el asesinato de la niña Luz Elena Caizamo Rojas de 9 años de edad en la comunidad de geandó, ubicado en el resguardo indígena dominico, londoño apartadó del municipio alto baudo en el departamento selvático del chocó.

Desde principios del año 2020 como autoridades indígenas hemos **ALERTADO** incansablemente acerca de la difícil situación humanitaria que ocurre en los afluentes del rio baudó, lugar donde habitan cientos de familias emberas y afros las cuales ven con rabia, dolor e impotencia, como los grupos armados les arrebatan la vida a sus niños, ocupan sus casas, anuncian la muerte a todo aquel que pueda informar de la difícil situación que afecta gravemente a nuestras comunidades. Los grupos irregulares ELN y AGC buscan el dominio del territorio que originariamente nos pertenece como pueblos indígenas y afros, lugar donde recolectamos los cultivos de pancoger y en los cuales ya no está permitido sembrar ni buscar alimentos. Los grupos armados han anunciado que no permitirán que los habitantes puedan desplazarse a buscar la cosecha de plátano, maíz, arroz y caña, ellos han convertido nuestros resguardos en comunidades de dolor y muerte.

Con este panorama desolador resisten nuestras comunidades, hoy tristemente lamentamos informar acerca del vil asesinato de nuestra niña embera dovida Luz **Elena Caizamo Rojas** de 9 años de edad, la cual fue asesinada en horas de la mañana del jueves 16 de julio, en medio de enfrentamientos armados que mantienen miembros del ELN y AGC en la comunidad embera GEANDÓ del alto baudó. Una bala acabó con los sueños de una niña que se encontraba con su familia en medio del horror de la guerra.



Carrera 3. N° 26-30, Oficina 201, celular 310 417 6951, Barrio Roma - Quibdó  
[mesaindigena201605@gmail.com](mailto:mesaindigena201605@gmail.com)



**MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016  
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

Estamos condenados como pueblos indígenas al abandono estatal, a llorar y sepultar nuestros muertos en silencio, con impotencia y dolor nos arrebatan cada día la vida de nuestros líderes, nuestros niños son asesinados, nuestra juventud reclutada, madres y padres lloran a sus hijos e hijas en las selvas del Chocó, mientras el silencio y el dolor es la única compañía que tenemos.

**EXIGIMOS** al gobierno colombiano implementar estrategias contundentes y reales para la protección de la vida en los resguardos y comunidades indígenas del chocó.

**EXIGIMOS** con vehemencia a los grupos armados a respetar el derecho a la vida de nuestras comunidades. A respetar el derecho internacional humanitario en medio del conflicto armado.

Solicitamos e instamos a los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, al alto comisionado de naciones unidas para los derechos Humanos, al alto comisionado para la paz, a la Comisión Interamericana de DD. HH, a la dirección de Derechos Humanos de la Vicepresidencia, a la Procuraduría general de la nación, Defensoría del Pueblo a visibilizar las violaciones de los Derechos Humanos, el asesinato de forma sistemática cometidos por estos grupos al margen de la Ley en nuestros resguardos indígenas.

**CHOCÓ, 16 de julio 2020**

**DEL CHOCÓ**

